



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO

Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2018

No. Radicación entrada:

1-2018-033243



2-2018-031101

Señora

GLORIA SOFIA JAIMES

Peticionaria

calle 145B N°. 46-22

Barrio Santa Elena de Baviera

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: retracto contrato adquisicion producto turistico

Señora Gloria,

Tal como se le manifestó telefónicamente, usted tiene un término de 30 días calendario para ejercer su derecho al retracto y obtener la devolución del 95% del dinero que entregó con ocasión de la negociación efectuada con el comercializador de tiempo compartido y multipropiedad que relata en su escrito.

No obstante lo anterior es aconsejable solicitar el acompañamiento de la Superintendencia de Industria y Comercio, y poner en conocimiento de ellos el caso a través de su página web www.sic.gov.co, puesto que es esa entidad la competente para velar por su protección en este caso en concreto.

Cordialmente;

LUZ MARY MARTINEZ MOLINA

ASESOR

Folios: 1

Anexos:

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v16